## Perdiz Pardilla Perdix perdix

Catalán Perdiu xerra Gallego Charrela Vasco Eper grisa

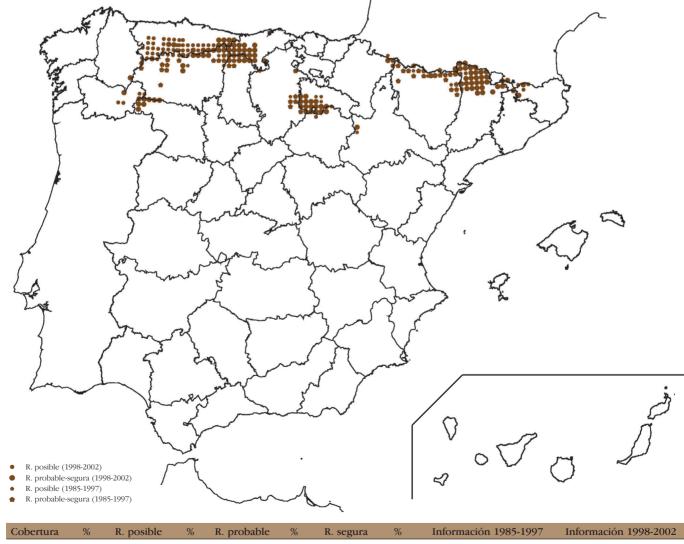
## **DISTRIBUCIÓN**

Mundial. Se distribuye por toda la región euroasiática, desde el norte de la península Ibérica hasta Siberia central y NO de China; alcanza por el norte hasta los países escandinavos y por el sur, Asia menor y el área mediterránea en Italia, Grecia y los Balcanes (Cramp & Simmons, 1979). Además se han realizado una serie de repoblaciones en el siglo XX en distintas partes de Europa y Norteamérica, que han propiciado su reciente establecimiento silvestre en ese continente (Potts, 1986). Entre la mitad y la cuar-



ta parte de su población reside en Europa (SPEC 3) y se estima en 2.600.000-5.100.000 pp. (BirdLife International/EBCC, 2000) de las que, aproximadamente, un tercio se encuentran en Rusia, mientras que Francia, Polonia y Reino Unido alojan otra mitad de los efectivos (Potts, 1986; Tucker & Heath, 1994).

España. En la cordillera Cantábrica la Perdiz Pardilla se distribuye de manera más o menos continua desde la sierra de Híjar y Puerto del Pozazal (Cantabria) por el este, hasta la sierra de Caurel por el oeste, actualmente separada del núcleo gallego-leonés constituido por las poblaciones de las sierras de Sanabria-Segundera y Cabrera,







y las de las sierras del Teleno-Montes Aquilianos. De manera vestigial aparece también en algunas sierras del norte de Burgos y sur de Cantabria (Tesla, Montes de Samo y Valnera,...), aunque en situación precaria, de procedencia y estatus demográfico incierto (Román et al., 1996; Robles et al., 2002). En el Sistema Ibérico septentrional se encuentra un pequeño núcleo poblacional en el macizo del Moncayo, separado del más importante localizado en el eje formado por las cumbres de Demanda, Picos de Urbión, sierra de Castejón y Sierra Cebollera (Marco & Gortázar, 2000; Onrubia et al., 2000; Robles et al., 2002). En la vertiente española de Pirineos se extiende de manera más o menos continua desde la cabecera de los valles de Salazar y Roncal (Navarra) hasta el nacimiento del río Muga en Girona, y ocupa el eje axial y las sierras prepirenaicas (Lucio et al., 1992; Sampietro et al., 1998). A principios de la década de 1990, la Perdiz Pardilla ocupaba en España (subespecie bispaniensis) un área de unos 13.392 km2 de 18 provincias de la cordillera Cantábrica, macizo gallego-leonés, Sistema Ibérico septentrional y Pirineos (Lucio et al., 1992). Ocupa zonas de matorral de montaña (brezal, boj, aulaga...) en general en altitudes superiores a los 1.100 m, con preferencia por zonas que alternen vegetación densa y claros (Lucio et al., 1992). Sedentaria, aunque realiza desplazamientos altitudinales.

## POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

Aunque no existen estimas muy fiables sobre su tamaño poblacional, se barajan cifras orientativas de 2.000-6.000 pp. nidificantes (Purroy *et al.*, 1997). Las mejores densidades de reproducto-



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000- 9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
73	63	1	0	0	86

res en todo su areal distributivo se corresponden con los ejes montanos de mayor altitud, y no superan por lo general la cantidad de 1-3 pp. por 100 hectáreas, aunque localmente pueden ser superiores (hasta 5-8 pp./100 ha; Lucio *et al.*, 1992; Robles *et al.*, 2002). Respecto a su tendencia poblacional, ha experimentado una fuerte regresión en las últimas décadas, con procesos de insularización y extinción en las áreas de menor densidad, correspondientes a zonas de distribución periférica de menor altitud (< 1.100 m), como parameras, sierras aisladas o piedemontes de los grandes macizos montañosos, si bien las zonas centrales de Pirineos y cordillera Cantábrica mantienen todavía poblaciones nutridas y estables, aunque cada vez más fragmentadas (Lucio *et al.*, 1992; Junco, 1999; Onrubia *et al.*, 2000; Solano *et al.*, 2000; Robles *et al.*, 2002).

## **AMENAZAS Y CONSERVACIÓN**

Vulnerable (VU). Como principales factores limitantes o amenazas se han considerado aquellos que afectan directamente a la mortalidad o al vigor de los individuos (caza, depredación, colisiones contra cables, contaminación genética y sanitaria por sueltas de ejemplares de granja y circunstancias meteorológicas) y aquellos relacionados con la destrucción o alteración de su hábitat (desarrollo del matorral, incendios, plantaciones forestales, disminución de la ganadería, desaparición de los cultivos de montaña, sobrepastoreo, minería a cielo abierto, desarrollo de infraestructuras o actividades recreativas; Lucio et al., 1992; Fernández & Azkona, 1997a y b; Novoa, 1998; Junco, 1999; Onrubia et al., 2000; Robles et al., 2002). Está catalogada en Peligro de Extinción en La Rioja y Navarra y cuenta con un Plan de Recuperación aprobado en La Rioja y texto en borrador en Navarra, que contemplan diversas actuaciones de conservación (manejo de pastos y matorrales, control del furtivismo, moratoria a las repoblaciones forestales,...), de investigación y control, y de educación y divulgación (Fernández & Azkona, 1997a; Onrubia et al., 2000). Además muchas áreas perdiceras de "alta" densidad están incluidas en espacios naturales protegidos (Picos de Europa, Fuentes Carrionas, Sierra Cebollera,...) o reservas de caza, y se benefician de una cierta protección y vigilancia. Por otra parte, su caza está vedada en la mayoría de territorios con la excepción de Cataluña y, hasta muy recientemente, Castilla y León. No obstante, apenas se han desarrollado medidas activas y controladas de conservación, salvo algunas actuaciones de manejo de matorral (caso de La Rioja), cultivo de parcelas en áreas de alta montaña (caso de Riaño) o repoblaciones o sueltas de individuos procedentes de granjas (Valsemana en León o Esterri d'Aneu en Lleida).

> Alejandro Onrubia, Antonio Lucio, Mario Sáenz de Buruaga, José Luis Robles, Jordi Canut y Francisco Purroy